



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**C.D.
S.E. 02/2024**

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 02 de octubre de 2024, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este órgano colegiado, comenzó con un breve saludo de bienvenida, dando inicio a la sesión de este Consejo.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para continuar con orden del día, el Director, Ing. Juan Antonio González Villaseñor, procedió a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación del LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIA	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ en representación del ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	REGIDOR C. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
VOCAL	LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA en representación de la MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO OFICIAL MAYOR
VOCAL	C.P. MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA en representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
VOCAL	L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN en representación MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 02 DE OCTUBRE DE 2024.

S.E. 02/2024

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

PÁGINA 1 DE 4

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Comutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ en representación de LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA en representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL	C.P. ANA EDITH TALAMANTES MARISCAL en representación de LIC. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	LIC. JANET PAOLA ACOSTA HERNÁNDEZ en representación de LIC. OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Una vez verificado que se encontraban la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, presencial o virtualmente, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tuvieron plena validez legal.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de los ciudadanos María de la Luz Luévano y Ulises Ramos Flores, quienes acudieron en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua y del Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua, respectivamente, así como de diverso personal del Instituto que acudió a la presente sesión.

TERCERO. - AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.

Dando continuidad al orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra, a la C.P. Silvia Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa del Instituto, quien solicitó la autorización por parte del Consejo para la ampliación presupuestal derivada de excedentes de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

En primer término, expuso los excedentes por ingresos propios, derivado de la recaudación de cuotas y aportaciones por parte de trabajadores y patrones, en el periodo de enero a septiembre del año en curso, siendo estos los siguientes:

CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
71-01-01	AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	\$5,050,628.70
71-01-02-09	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$1,744,238.80
71-01-02-11	INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	\$347,660.25
71-02-01	AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	\$5,050.628.68
71-02-02-09	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$1,744,238.80
71-02-02-11	INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	\$347,660.18
TOTAL		\$14,285,055.41

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 02 DE OCTUBRE DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

PÁGINA 2 DE 4

S.E. 02/2024

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Por lo cual, se sugiere que dichos excedentes se generen en las siguientes cuentas:

PARTIDA	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
2541	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURACIÓN	\$450,000.00
2542	MATERIALES E INSUMOS PARA ORTOPEDIA	\$3,850,000.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO	\$1,500,000.00
3391	SERVICIOS MÉDICOS	\$3,000,000.00
3392	ESTUDIOS ESPECIALES	\$1,000,000.00
3393	SERVICIOS MÉDICOS POR IGUALA	\$300,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$3,000,000.00
3396	IMAGENOLOGÍA	\$1,185,055.41
TOTAL		\$14,285,055.41

A continuación, señaló los excedentes por subsidio extraordinario otorgado por Municipio, según se muestra a continuación:

CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
93-01-03	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$44,000,000.00

Estableciendo la propuesta de asignación en los siguientes términos:

PARTIDA	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
2531	MEDICAMENTO	\$20,000,000.00
2534	MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y ALTA ESPECIALIDAD	\$4,000,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$20,000,000.00

Acto seguido, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, retomó el uso de la voz y abrió espacio para dudas y comentarios, en el que participó la Lic. María Elena Seyffert López, representante del Director del DIF Municipal, quien cuestionó si con la cantidad antes referida sería suficiente para finalizar el año sin déficit presupuestal, a lo que el Director, Ing. Juan Antonio González Villaseñor, refirió que no, que quedarían pendientes de cubrir noviembre y diciembre, sin embargo, aclaró que esta suma ayuda para cerrar el mes de octubre, donde aprovechó para agradecer a Tesorería por el apoyo brindado.

A continuación, solicitó votación de los presentes, quienes **APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el siguiente:

ACUERDO

SE AUTORIZA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, POR INGRESOS EXCEDENTES, según lo expuesto anteriormente, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y el artículo 5 fracciones II y IV de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 02 DE OCTUBRE DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

PÁGINA 3 DE 4

S.E. 02/2024

Instituto Municipal de Pensiones

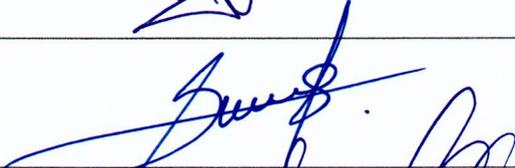
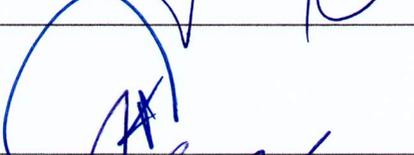
Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.

me



Siendo agotados todos los puntos del orden del día y sin más por el momento, se agradeció a los integrantes del Consejo, su asistencia y participación, señalando que el acta será enviada para su debida suscripción.

SIENDO LAS 12:26 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE 2024, SE DA POR CONCLUIDA LA S.E. 02/2024, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación del LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ en representación del ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	
REGIDOR C. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN	
LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA en representación de la MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO OFICIAL MAYOR	
C.P. MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA en representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA	
L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN en representación MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL	
LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ en representación de LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	
LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA en representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
C.P. ANA EDITH TALAMANTES MARISCAL en representación de LIC. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	
LIC. JANET PAOLA ACOSTA HERNÁNDEZ en representación de LIC. OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 02 DE OCTUBRE DE 2024.



COESPRIS
COMISIÓN ESTATAL
PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
Espacio 100% libre de
humo de tabaco y emisiones.



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2024-2027



MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2024

CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Handwritten signatures in blue ink.

Orden del Día



1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Autorización de Ampliación Presupuestal.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIONES

Orización de Ampliación Presupuestal

[Handwritten signatures]

Autorización de Ampliación Presupuestal por Excedentes de Ingresos Propios



CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
71-01-01	AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	\$ 5,050,628.70
71-01-02-09	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 1,744,238.80
71-01-02-11	INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	\$ 347,660.25
71-02-01	AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	\$ 5,050,628.68
71-02-02-09	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 1,744,238.80
71-02-02-11	INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	\$ 347,660.18
TOTAL		\$ 14,285,055.41

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO
2541	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURACIÓN	\$ 450,000.00
2542	MATERIALES E INSUMOS PARA ORTOPEDIA	\$ 3,850,000.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO	\$ 1,500,000.00
3391	SERVICIOS MÉDICOS	\$ 3,000,000.00
3392	ESTUDIOS ESPECIALES	\$ 1,000,000.00
3393	SERVICIOS MÉDICOS POR IGUALA	\$ 300,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 3,000,000.00
3396	IMAGENOLÓGIA	\$ 1,185,055.41
TOTAL		\$ 14,285,055.41

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Autorización de Ampliación Presupuestal por Subsidio Extraordinario



CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
93-01-03	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$ 44,000,000.00

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO
2531	MEDICAMENTO	\$ 20,000,000.00
2534	MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD	\$ 4,000,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 20,000,000.00
TOTAL		\$ 44,000,000.00

msa

Handwritten signatures and initials in blue ink.